

NOTA DE DIVULGACIÓN

EL HABER MÍNIMO JUBILATORIO REAL DURANTE LA POSTCONVERTIBILIDAD

DE LA RECUPERACIÓN A LA CRISIS SISTÉMICA Y UN FUTURO INCIERTO
ARGENTINA 2001-2026

FERNANDO GALLEGOS PIDERIT

MARZO 2026



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina



PARTICIPANDO TODOS
PROYECTAMOS EL FUTURO
de las raíces a los frutos

Evolución del haber mínimo jubilatorio

En febrero de 2026 el haber mínimo jubilatorio fue de \$359.254 sin bono compensatorio, y de \$429.254 incluyendo el bono compensatorio de \$70.000. Esto representa una caída del 8,1% del haber bonificado en términos reales respecto del monto de junio de 2024, el punto más alto después del pico inflacionario de 2023-2024. En un contexto más amplio, el haber mínimo bonificado de febrero de 2026 fue un 20% superior a los \$356.750 otorgados en febrero de 2024, el punto más bajo en los últimos años, y representó un 75% del haber mínimo promedio de 2018, último año sin bonos compensatorios.

Desde mediados de 2025 la jubilación mínima viene experimentando un descenso en términos reales a causa del aumento progresivo de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Entre junio de 2025 y febrero de 2026 el haber mínimo sin bono se redujo en un 2,6% y el haber bonificado en un 5,3% a precios constantes. Por un lado, esto se debe a que la actualización mensual de los montos se hace en base a la variación del IPC de dos meses atrás; al ir en aumento dicha variación mes a mes, la actualización resulta insuficiente para alcanzar el nuevo nivel de precios. Por otro lado, el bono compensatorio de \$70.000 se ha mantenido constante desde marzo de 2024 y cada mes representa una porción menor del haber mínimo bonificado.



Evolución del haber mínimo jubilatorio

En la primera década del siglo XXI, luego de la caída experimentada entre 2001-2002, en un contexto de recuperación y crecimiento económico, con relativamente baja tasa de inflación, el monto real del haber mínimo jubilatorio fue en aumento, pasando para el promedio anual de \$253.600 en el año 2002 a \$686.814 en el año 2013 (a precios de febrero de 2026), es decir un crecimiento porcentual de alrededor del 170%.

A partir de ese año, el monto real promedio de estos haberes cayó entre 2013 y 2023 algo más del 40% sin considerar los bonos no remunerativos (de \$686.814 a \$399.552), y del 25% si los tenemos en cuenta (\$518.887). Dichos bonos, que se comenzaron a otorgar discrecionalmente hacia fines de 2019 y se vienen otorgando mensualmente desde mediados de 2022, atenuaron la caída del haber mínimo durante el período de alta inflación de 2022-2024.

El momento más crítico del valor del haber mínimo jubilatorio tuvo lugar en febrero de 2024, cuando la jubilación mínima cayó a \$234.662 sin el bono y a \$356.750 con el bono, a precios de febrero de 2026. Estos valores representan una caída del 66% y 48%, respectivamente, con respecto al haber promedio del año 2013. En ese mes, sin ser el valor más bajo de la serie, la jubilación mínima con bono era similar a la que se percibía entre 2003-2004.



Sobre la actualización del Índice de Precios al Consumidor

En enero de 2026 estaba previsto que el INDEC publicase la actualización del IPC, pero esta fue cancelada por el Gobierno Nacional. La actualización tenía como propósito lograr que este índice refleje un nivel de precios acorde a la estructura actual de gastos de los hogares, usando como insumo la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares más reciente (ENGHo 2017-2018). El IPC que sigue vigente, por su parte, se calcula con base en la estructura que se infiere de la ENGHo de 2004-2005. Dado que los hábitos de consumo de la población tienden a cambiar a lo largo del tiempo, corresponde hacer actualizaciones de esta índole con cierta periodicidad para que el IPC mida fielmente el nivel de precios.

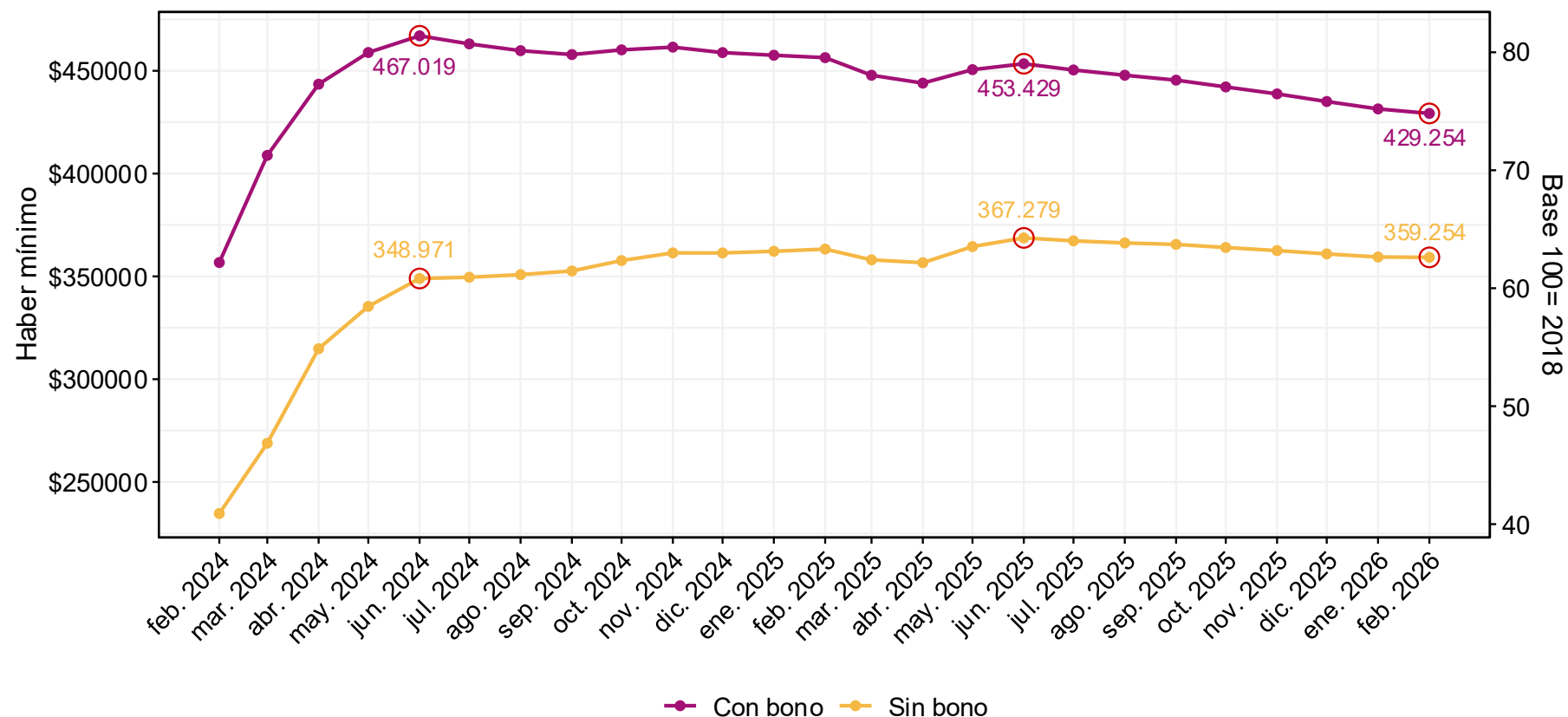
El impacto que tendría esta actualización sobre la variación que se da mes a mes en el IPC depende de cuánto varíen los precios de los bienes que componen la canasta a partir de la cual se calcula y cuánto peso se le otorgue a cada uno en ella.

Desde abril de 2024 el haber mínimo jubilatorio se actualiza mensualmente en base a la variación del IPC de dos meses atrás. De no publicarse el nuevo IPC, se corre el riesgo de que dichas actualizaciones no se correspondan con los cambios que efectivamente perciben los hogares en los costos que deben afrontar cada mes.



Gráfico 1: Haber mínimo jubilatorio incluyendo bono compensatorio

Monto mensual entre febrero 2024 y febrero 2026 a precios constantes¹



Nota 1: Los montos se ajustaron a valores de febrero de 2026 en base a IPC-INDEC

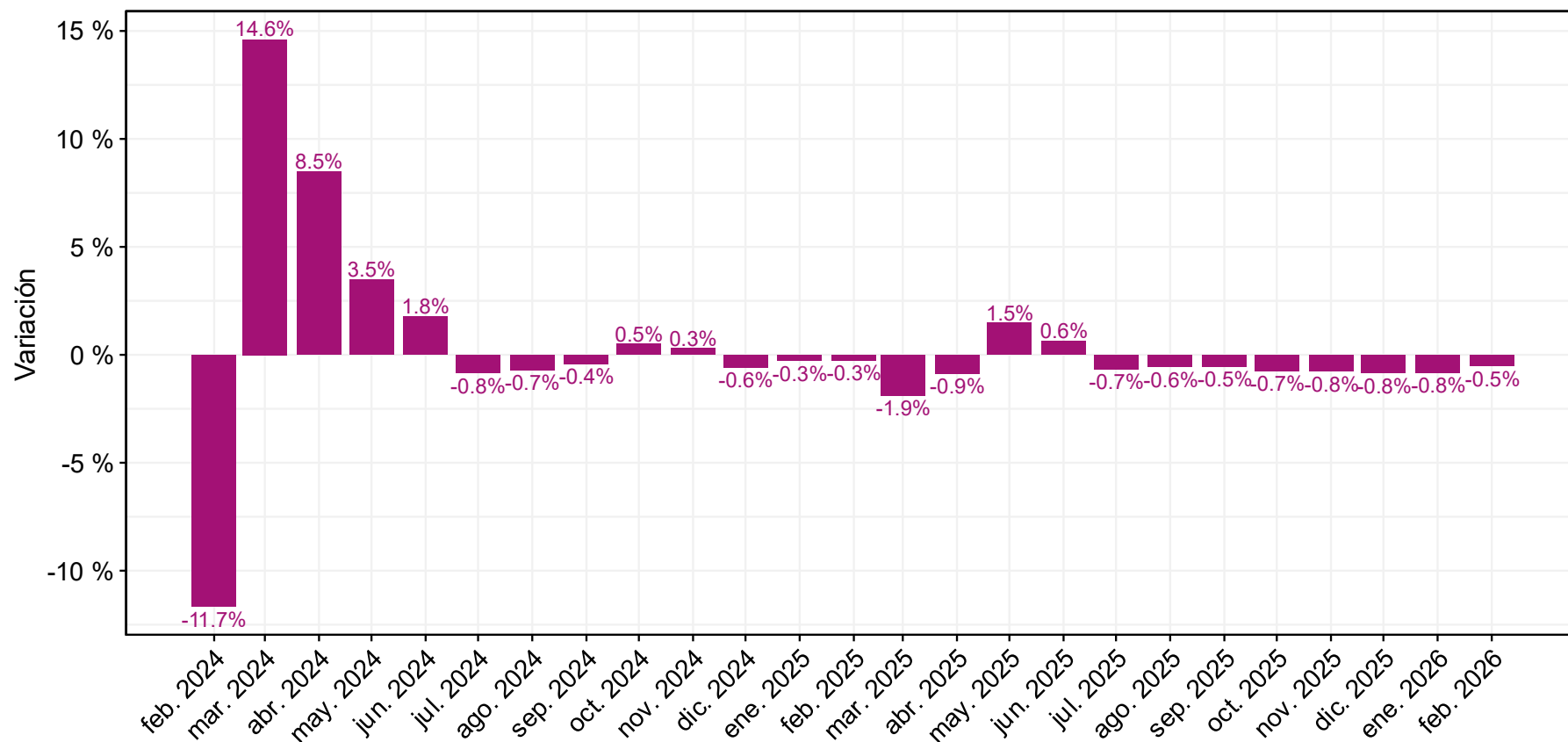
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



ODSA

Gráfico 2: Variación intermensual del haber mínimo con bono compensatorio

Variación porcentual. Febrero 2024 a febrero 2026, a precios constantes¹.



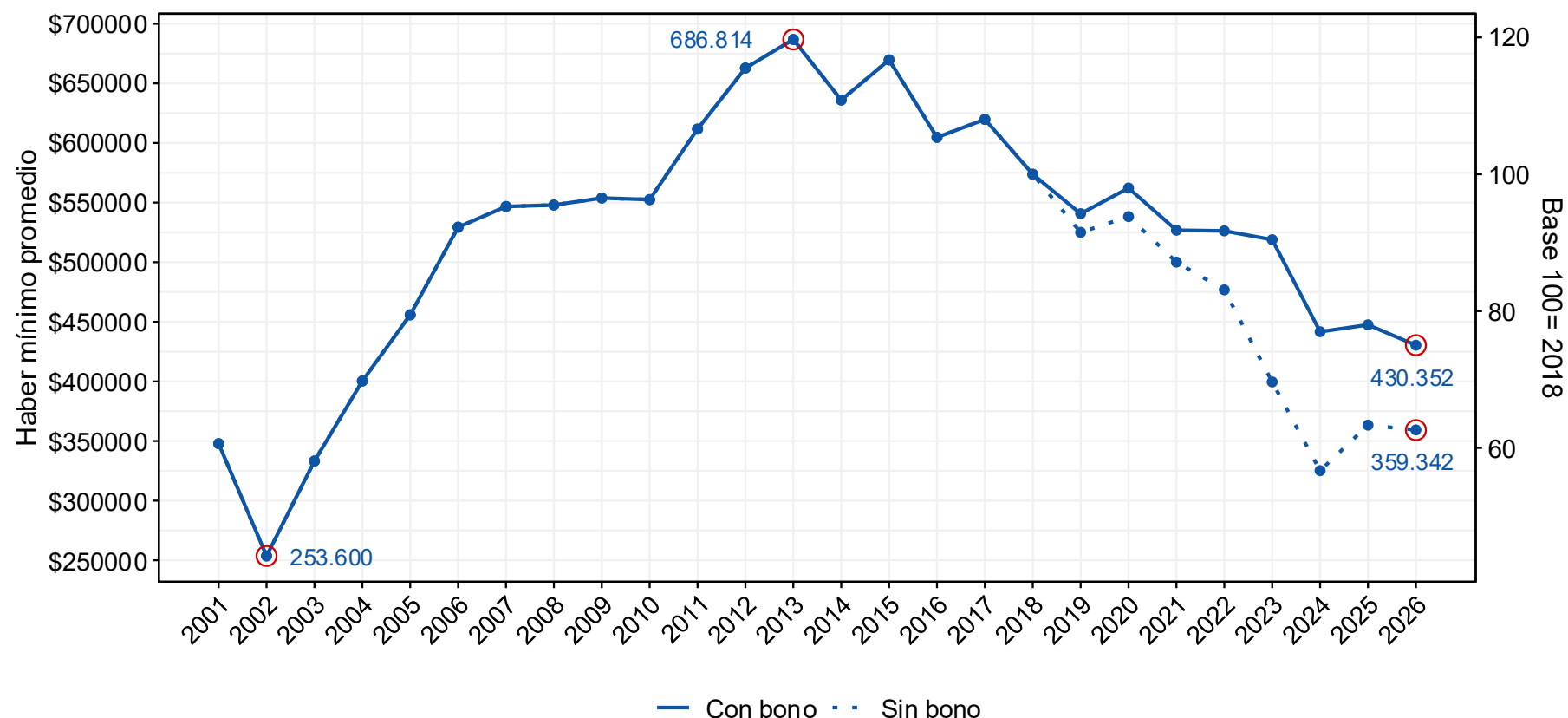
Nota 1: Los montos se ajustaron a valores de febrero de 2026 en base a IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



Gráfico 3: Haber mínimo jubilatorio incluyendo bono compensatorio

Promedio anual entre 2001 y febrero 2026¹ a precios constantes²



Nota 1: El promedio anual de 2026 se calcula para los meses que han transcurrido hasta la fecha.

Nota 2: Los montos se ajustaron a valores de febrero de 2026 en base a IPC-INDEC

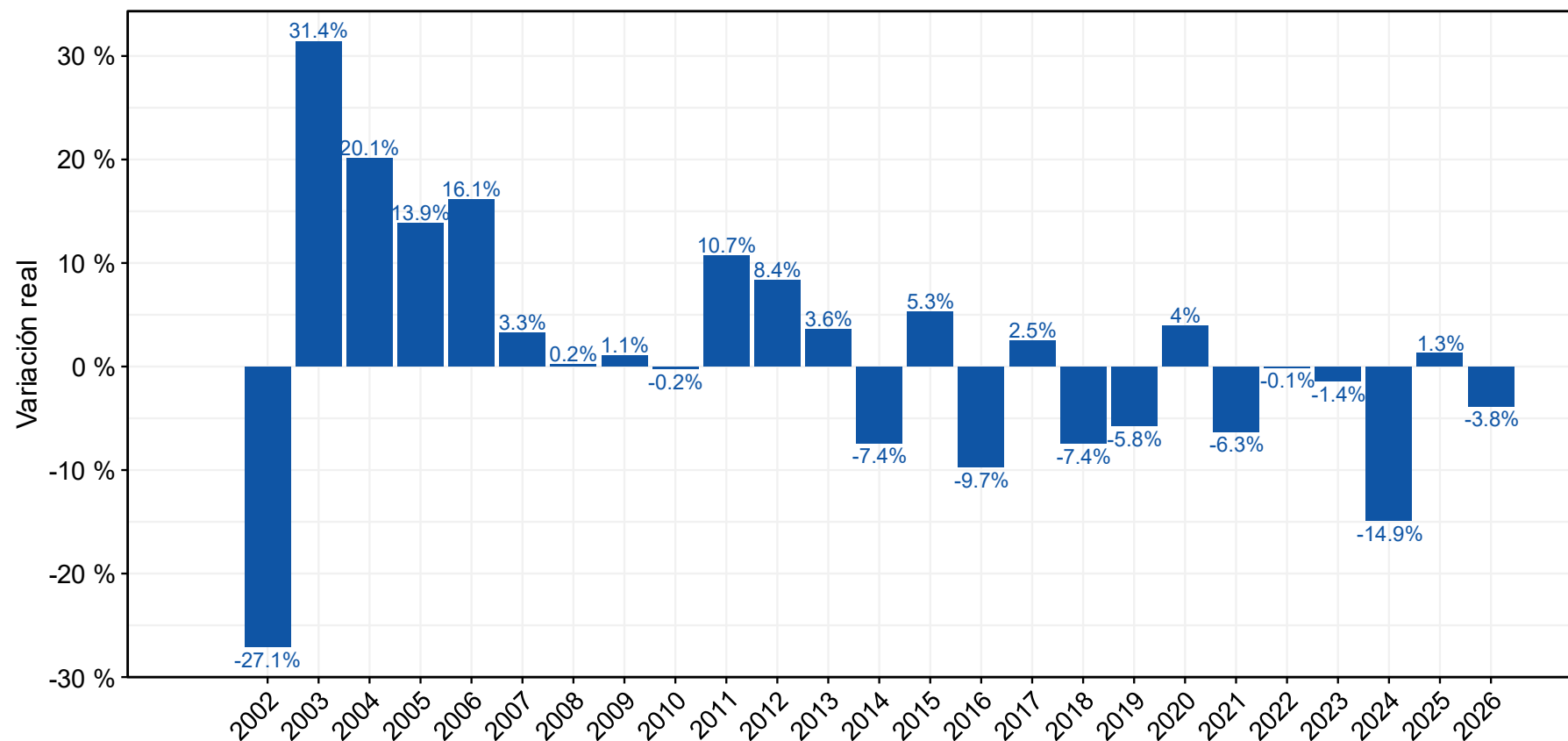
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



ODSA

Gráfico 4: Variación interanual del haber mínimo con bono compensatorio

Variación porcentual. 2001-2026¹, a precios constantes².



Nota 1: El promedio anual de 2026 se calcula para los meses que han transcurrido hasta la fecha.

Nota 2: Los montos se ajustaron a valores de febrero de 2026 en base a IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



ODSA

Tabla 1: Haber mínimo jubilatorio con y sin bono

Monto y variación mensual a precios de febrero 2026

Mes	Haber mínimo	Haber mínimo con bono	Haber mínimo con bono (base 100=2018)	Variación intermensual haber mínimo	Variación intermensual haber mínimo con bono
Mar. 2025	358050,23	447844,45	78.1%	-1.44%	-1.87%
Abr. 2025	356657	444005,46	77.4%	-0.39%	-0.86%
May. 2025	364492,95	450550,55	78.5%	2.2%	1.47%
Jun. 2025	368726,23	453428,59	79%	1.16%	0.64%
Jul. 2025	367278,83	450401,85	78.5%	-0.39%	-0.67%
Ago. 2025	366269,63	447842,76	78.1%	-0.27%	-0.57%
Sep. 2025	365552,15	445447,48	77.6%	-0.2%	-0.53%
Oct. 2025	364051,35	442150,41	77.1%	-0.41%	-0.74%
Nov. 2025	362559,63	438753,83	76.5%	-0.41%	-0.77%
Dic. 2025	360937,29	435056,16	75.8%	-0.45%	-0.84%
Ene. 2026	359429	431459	75.2%	-0.42%	-0.83%
Feb. 2026	359254,35	429254,35	74.8%	-0.05%	-0.51%

Elaboración ODSA-UCA, en base a ANSES, INDEC e IDESA



Tabla 2: Haber mínimo jubilatorio con y sin bono

Promedio y variación anual a precios de febrero 2026

Año	Haber mínimo	Haber mínimo con bono	Haber mínimo con bono (base 100=2018)	Variación interanual haber mínimo	Variación interanual haber mínimo con bono
2015	669700,78	669700,78	116.7%	5.3%	5.3%
2016	604672,02	604672,02	105.4%	-9.71%	-9.71%
2017	619793,07	619793,07	108%	2.5%	2.5%
2018	573744,46	573744,46	100%	-7.43%	-7.43%
2019	525007,7	540703,25	94.2%	-8.49%	-5.76%
2020	538236,51	562186,84	98%	2.52%	3.97%
2021	500065,57	526828,13	91.8%	-7.09%	-6.29%
2022	476793,42	526288,61	91.7%	-4.65%	-0.1%
2023	399551,78	518887,28	90.4%	-16.2%	-1.41%
2024	325163,23	441677,77	77%	-18.62%	-14.88%
2025	363337,81	447452,34	78%	11.74%	1.31%
2026	359341,68	430356,68	75%	-1.1%	-3.82%

Elaboración ODSA-UCA, en base a ANSES, INDEC e IDESA





www.uca.edu.ar/observatorio



observatorio_deudasocial@uca.edu.ar



@ODSAUCA



odsa_uca



PARTICIPANDO TODOS
PROYECTAMOS EL FUTURO
de las raíces a los frutos

Coordinador del Estudio
Agustín Salvia

Números de Contactos:

ODSA: Tel.: (+54-11)-7078-0615

**Prensa, Natalia Ramil: 0810-2200-822 Int.2814 Cel:
1163576293**

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina